

Anexo Técnico III

Sobre la no conveniencia de plantar dragos con césped

Una práctica muy habitual en la jardinería de las islas es la de plantar dragos en medio de praderas de césped. Los dragos son plantas monocotiledóneas que se caracterizan, entre otras, por tener un sistema radicular fasciculado y superficial, además de carecer de un meristemo secundario como el de las dicotiledóneas, que confiere dureza a su estructura. Los dragos son frágiles: su tronco y ramas están compuestos por gran cantidad de agua y su madera, baja en lignina, con poca resistencia a los fallos mecánicos cuando están sometidos a excesos de agua.

Es una planta que necesita unos aportes de agua moderados y de forma espaciada en el tiempo. Absorben el agua y la acumulan en sus tejidos, a veces de manera descontrolada cuando tiene este recurso disponible en cantidad. Sin embargo, el césped es de los cultivos que más agua necesitan de los usados en jardinería, con riegos cortos y frecuentes. Los sistemas de aspersión, ampliamente empleados para regar los céspedes, inciden en los troncos de los dragos, haciéndolos vulnerables. Además, su obligado mantenimiento semanal incluye maquinaria que daña las raíces superficiales y el cuello de los dragos.

Motivos por los que no se deben plantar dragos con césped:

- I. Por aporte excesivo de agua, que les confiere fragilidad, haciéndolos vulnerables a pudriciones y fallos mecánicos en su estructura o vuelcos de raíz por exceso de peso.
- II. Daños directos con las máquinas cortacésped a las raíces superficiales, así como al cuello de los dragos por el uso de desbrozadoras con nylon, que dañan la corteza. Estos daños evitan el flujo normal de savia entre la raíz y la parte aérea del mismo. Además, generan heridas en zona con alta humedad que pueden ser aprovechadas por patógenos fúngicos, principalmente.
- III. Por el insistente riego por aspersión que golpea el tronco, reblandeciendo su corteza, exponiéndolo a patógenos fúngicos oportunistas y favoreciendo fallos mecánicos.
- IV. Por favorecer un crecimiento rápido y excesivo, anómalo, que hace que la primera floración se produzca por encima de los 3 m, pudiendo llegar hasta los 8-9 m. Después de la primera floración se produce la ramificación de la planta, a las que le irán sucediendo otras con el tiempo, aportando mucho peso en una zona excesivamente alta. Tener el centro de gravedad muy alto facilita fallos

mecánicos en el tronco y vuelcos por no poder resistir las raíces la situación física generada.

- V. Cuando en la primera ramificación parten más de 5 ramas secundarias a gran altura, con gran desarrollo, se genera un punto de alta fragilidad, ya que el crecimiento excesivo de estas ramas hace del punto de encuentro con el tronco principal un lugar sin cabida para todas las ramas con garantía de solidez. Así, podemos observar que el grosor de estas ramas secundarias en dicho punto de encuentro es más estrecho que en la parte distal, hacia donde se encuentran los cogollos. De tal manera se producen caídas de estas ramas de gran tamaño y peso con cierta frecuencia.

Anexo fotográfico

Crecimiento excesivo



Foto 1 Crecimiento excesivo sin ramificar

Daños en el cuello por desbrozadoras



Foto 2



Foto 3



Foto 4



Foto 5

Daños a raíces superficiales



Foto 6 Raíz superficial dañada



Foto 7 Detalle.

Daños por aspersión directa al tronco



Foto 8 Riego directo al tronco del drago

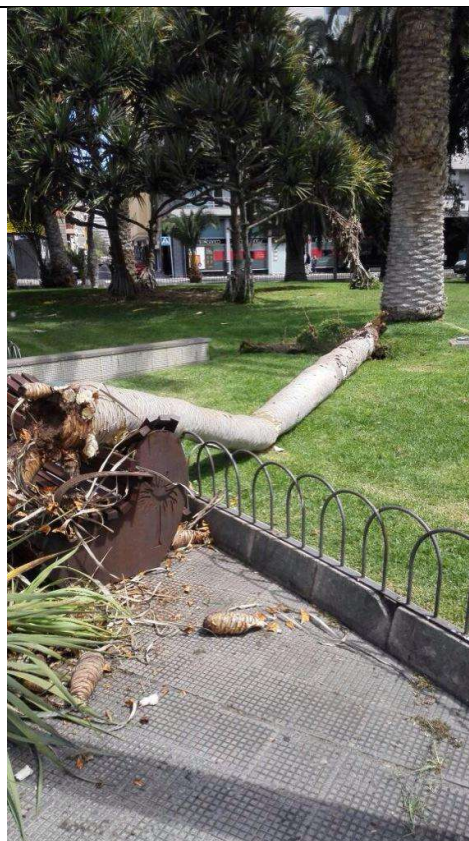


Foto 9 El mismo drago desplomado sobre un banco, meses después (Foto: La Provincia – Diario de Las Palmas).

Desplome de un drago de grandes dimensiones.



Daños en palmeras



Texto complementario a: González Montelongo, C. y Díaz-Bertrana Sánchez, M. (2022). *Guía de jardinería responsable en la Reserva de la Biosfera La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.